



Tomado de: <https://pixabay.com/es/photos/virtuales-de-aprendizaje-en-1%C3%ADnea-5550480/>

La Educación Básica a distancia en el contexto de la pandemia en México. Potencialidades y limitaciones

Distance Basic Education in the context of the pandemic in Mexico. Potential and limitations

Zaira Navarrete-Cazales¹, Héctor Manuel Manzanilla-Granados², Lorena Ocaña-Pérez³

RESUMEN

En este artículo se analizan las potencialidades y limitaciones de la Educación Básica a distancia implementada por el Gobierno Federal y la Secretaría de Educación Pública para dar continuidad a la educación en el marco de la emergencia sanitaria provocada por el SARS COV-2. Desde una investigación de tipo cualitativo, de corte documental, se da respuestas a las siguientes preguntas: a partir del desarrollo de la pandemia y su evolución en México, ¿cuáles han sido las medidas que se tomaron para dar continuidad a la Educación Básica?, ¿cuáles han sido los medios utilizados para dar continuidad a la Educación Básica?, ¿cuáles son las ventajas y desventajas que brinda la educación básica a distancia para dar cumplimiento a los objetivos planteados por la Secretaría de Educación Pública? Se encontró que, la urgencia por cubrir el vacío que dejaron las escuelas, a través de las pantallas, no ha tomado en cuenta los múltiples factores que entraña un cambio de la educación presencial a la educación a distancia. México ha acumulado una serie de intentos, en diversos programas que pretendían integrar la tecnología en la educación; desde 1997 y hasta 2016, se llevaron a cabo seis programas de educación digital impulsados por el Gobierno Federal, los cuales no pudieron cumplir cabalmente su objetivo.

Palabras clave: Educación Básica a distancia, Aprende en casa 1 y 2, Modelo de educación híbrido, Pandemia, COVID 19.

ABSTRACT

This article analyses the potentialities and limitations of distance Basic Education implemented by the Federal Government and the Ministry of Public Education to provide continuity in education in the context of the pandemic caused by SARS COV-2. This qualitative research, based on documentation, provides answers to the following questions: since the development of the pandemic and its evolution in Mexico, what measures have been taken to give continuity to Basic Education, what have been the means used to give continuity to Basic Education, what are the advantages and disadvantages offered by Basic Education at a distance to meet the objectives set by the Ministry of Public Education? It was found that the urgency to fill the gap left by schools, through the use of screens, has not taken into account the multiple factors involved in a change from face-to-face to distance education. Mexico has accumulated a series of attempts, in various programmes that sought to integrate technology into education; from 1997 to 2016, six digital education programmes were implemented by the Federal Government, which were unable to fully meet their objectives.

Keywords: Basic Distance Education, Learn at Home 1 and 2, Hybrid Education Model, Pandemic, COVID 19.

Fecha de recepción: 25/06/2020 Fecha de aceptación: 06/07/2020

¹Autor para correspondencia: znavarrete@filos.unam.mx/Dirección: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Pedagogía División SUAyED.

²Profesor-Investigador del Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Cómputo.

³Profesora de la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Pedagogía División SUAyED.

INTRODUCCIÓN⁴

Los tiempos en que vivimos han hecho patente la necesidad de una reforma de fondo en la manera de pensar la escuela. La pandemia por Sars-Cov-2, obligó al cierre de escuelas en todos los niveles desde marzo de 2020, una suspensión que, se creía que no duraría más de cuatro semanas, pero que al momento de redactar este trabajo, dicha suspensión continúa sin una fecha probable de regreso a las aulas en todo el país. Pero ¿el retorno a la escuela de manera presencial significaría regresar a las cosas como las conocíamos antes de la pandemia? o ¿se verán modificadas nuestras vidas de aquí en adelante?, consideramos que dadas las circunstancias que se viven actualmente en el ámbito de la educación, en todos los niveles educativos, pero especialmente en la Educación Básica, y al obligado uso de la modalidad a distancia como única opción para dar continuidad a la educación en México, el regreso a la nueva normalidad se dará, pero bajo condiciones aún no previstas por las Autoridades Educativas y el Gobierno Federal.

La Secretaría de Educación Pública en colaboración con la Secretaría de Salud, con el interés de salvaguardar la integridad de los alumnos de todos los niveles educativos, y de dar continuidad a la labor educativa en el país, estableció la educación a distancia como la forma en que se habrían de llevar a cabo las clases en todo el territorio nacional (cfr. Díaz-Barriga, 2020; Dussel, 2020; Navarrete, Manzanilla, y Ocaña, 2020). A través de internet, radio y televisión los alumnos podrían acceder a los contenidos educativos de acuerdo a su nivel, y en la mayoría de los casos se contará con acceso a blogs y redes sociales de las escuelas a las que se encuentran inscritos, con el fin de contar con la guía de los docentes, quienes les proporcionarán apoyo y retroalimentación.

Dadas las circunstancias en las que se desarrolla actualmente la educación a distancia, en especial para la Educación Básica, consideramos necesario realizar un análisis de las pro-

yecciones y limitaciones a las que se enfrenta esta modalidad educativa, que para la gran mayoría de los alumnos de primaria y secundaria resultaba completamente desconocida al inicio del periodo de aislamiento social; al igual que para la mayor parte de los docentes, quienes no habían sido preparados durante sus años de formación inicial, ni capacitados durante los años de servicio, para brindar una enseñanza en modalidad a distancia, una modalidad de la que algunos todavía desconfían, por considerarla poco efectiva, pese a su historia de aplicación exitosa en los niveles superior y media superior (cf. Bosco y Barrón, 2008; García y Castillo, 2007; Navarrete y Manzanilla, 2017; Rojas y Navarrete, 2019; Zubieta y Rama, 2015).

El presente trabajo se orienta bajo una investigación de tipo cualitativo, de corte documental, que busca analizar la efectividad, en las condiciones actuales, de la Educación Básica a distancia, las proyecciones que se tienen de esta modalidad educativa y las ventajas y limitaciones que presenta bajo las actuales circunstancias.

Esta investigación se divide en cuatro apartados, en el primero se presenta un breve recuento del desarrollo de la pandemia por COVID-19 y su evolución en México, así como de las medidas que se tomaron en su momento para dar continuidad a la Educación Básica; en el segundo apartado se hace una revisión de la situación actual de la Educación Básica a distancia, los medios utilizados para dar cobertura a los alumnos de este nivel educativo en México; el tercer apartado se centra en el análisis de las proyecciones hechas por las autoridades educativas para cumplir con el ciclo escolar 2020-2021, así como las ventajas y limitaciones a las que se enfrenta la modalidad a distancia, para dar cumplimiento a los objetivos planteados por la Secretaría de Educación Pública; en el cuarto apartado presentamos el análisis de los resultados y, finalmente se vierten las conclusiones que de esta investigación derivan.

⁴Este artículo deriva de la investigación: “La Educación en México: antes, durante y después de la pandemia por COVID-19”, coordinada por Zaira Navarrete (UNAM) y Héctor Manzanilla (IPN).

I. Breve recuento histórico de los antecedentes de la pandemia y su influencia en la Educación Básica en México

El coronavirus es una familia de virus que causa enfermedades de tipo respiratorio y que circulan entre el humano y los animales. El virus SARS-COV-2, provoca la enfermedad llamada COVID-19, la cual hizo su aparición en Wuhan, China en diciembre de 2019, y que para marzo del 2020, se había extendido por el mundo, por lo que fue declarada pandemia global por la Organización Mundial de la Salud (GOB, 2020).

El primer caso de COVID-19 en México, se detectó el 27 de febrero de 2020, para el 30 de abril, apenas 64 días después del primer diagnóstico, el número de pacientes había aumentado exponencialmente, alcanzando un total de 19,224 casos confirmados y 1,859 fallecidos (Suárez, 2020). Dada la situación sanitaria que prevalecía en ese momento, la Secretaría de Educación Pública (SEP) estableció la suspensión de clases en todos los niveles educativos a partir del lunes 23 de marzo y hasta el viernes 17 de abril, considerando que podría reanudar labores a partir del lunes 20 de abril, para evitar la pérdida de muchos días de clase, se tenía considerado un periodo de dos semanas de clases que podrían recuperarse al regreso y dos semanas de vacaciones de semana santa, que ya estaban programadas en el calendario escolar para el ciclo 2019-2020 (SEP, 2020). Medida que pronto tuvo que ser replanteada, debido al aumento en los contagios que prevalecía en la mayor parte del territorio nacional, por ello la SEP emite el Acuerdo 09/04/20, por el que se amplía el periodo suspensivo del 23 de marzo al 30 de mayo de 2020, para todos los niveles educativos en México (SEP, 2020b).

Pese lo bien intencionado de las medidas sanitarias, la realidad es que han contado con un escaso apoyo por parte de la población, y dada la situación prevaleciente en el país, el Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán emite el acuerdo 12/06/20, en el

que establecen las disposiciones para la evaluación del ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica (SEP, 2020c). Así pues, sin contar con las condiciones sanitarias apropiadas para el regreso a clases de manera presencial, el Secretario de Educación Pública emite el acuerdo 13/08/20, por el que se establecen los calendarios escolares para el ciclo lectivo, aplicables a toda la Republica para la educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para formación de maestros de Educación Básica (SEP, 2020d). Las medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno Federal, están enfocadas a salvaguardar la integridad de los alumnos, docentes, y demás trabajadores del sector educativo en los niveles mencionados; por lo que se tuvieron que adoptar estrategias que permitieran dar continuidad a la Educación Básica mientras no se cuente con la aprobación del Sector Salud para el regreso a clases presenciales.

Dicho regreso se dará cuando el semáforo epidemiológico⁵ se encuentre en verde, pero a pesar de contar con las condiciones necesarias para el regreso a las aulas serán los padres de familia quienes determinen si el regreso de sus hijos e hijas se dará de manera presencial o se continuará con la educación a distancia (SEP, 2020h). Dada la necesidad de dar inicio al ciclo escolar 2020-2021, la SEP consideró la modalidad a distancia como la única opción viable para seguir brindando educación a los alumnos de todos los niveles educativos, por lo que se modificó el micrositio web Aprende en casa 1, que sirvió como apoyo didáctico durante la primera etapa del periodo de aislamiento social, a los alumnos de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, en el periodo comprendido del 21 de marzo al 5 de junio de 2020; actualmente el sitio web Aprende en casa 2 es promovido por la SEP, como apoyo para la Educación Básica en formato a distancia.

⁵El semáforo de riesgo epidemiológico para transitar hacia la nueva normalidad, es un sistema de monitoreo para la regulación del uso del espacio público de acuerdo con el riesgo de contagio de COVID-19 (Gobierno de México, 2020).

II. Aprende en Casa 1 y 2 el microsítio de la Secretaría de Educación Pública, televisión y radio educativa, para la continuidad de la Educación Básica en México

El 27 de marzo del presente año, a través del Boletín N° 80 de la SEP, el Secretario de Educación Pública, anunció la creación de un sitio web para el apoyo de estudiantes de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria) con acceso a internet para la continuidad pedagógica a la educación, se trató de un esfuerzo conjunto de la SEP y la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) (SEP, 2020e). A decir del Secretario de Educación Pública, el sitio web Aprende en casa es exitoso por estar diseñado y evaluado por maestros especialistas de este nivel educativo, agregando que el programa está reconocido por la UNESCO (SEP, 2020f).

El formato original del sitio web, Aprende en Casa 1, era sumamente básico, se encontraba estructurado de secciones divididas en niveles educativos y a su vez en grados, cada uno con enlaces de acuerdo a las asignaturas correspondientes, las cuales tenían fichas virtuales extraídas directamente de los libros de texto, que contenían actividades sencillas para que los alumnos elaboraran, pero sin tener un espacio específico para la entrega de actividades; no fue sino hasta finales de mayo que se agregó el Portafolio de Evidencias⁶, en el cual los alumnos podían subir un archivo digital (escaneo o fotografía) de las actividades que había realizado, pues las fichas virtuales, si bien podían ser descargadas, no era posible escribir digitalmente sobre estas, por lo que era necesario imprimirlas para trabajar en ellas.

Cabe aclarar que estas actividades no tenían un carácter obligatorio, eran consideradas como

actividades complementarias o de refuerzo a las actividades que habían enviado los maestros antes de iniciar el periodo de aislamiento; situación que fue reiterada al cierre del ciclo escolar 2019-2020, donde los alumnos que se esforzaron por elaborar las Carpetas de Evidencias no vieron reconocimiento a sus esfuerzos, por no ser obligatorias y porque a los docentes se les indicó un proceso para la evaluación del último trimestre del ciclo escolar, que no tuvo en consideración las actividades enviadas por los docentes, ni las evidencias del portafolio (SEP, 2020c).

Para la versión actualizada de la página web Aprende en casa 2, el formato original sufrió agregados importantes, que incluyen la programación de televisión educativa, aplicaciones de práctica, fichas de repaso, Libros de Texto Gratuitos, lecturas, videos, videojuegos y programación. En este sentido, es importante puntualizar que la autoría de la mayor parte del contenido, no pertenece a la Secretaría de Educación Pública, sino que se trata de material creado por terceros, desarrolladores de contenido y de software educativo de acceso libre, así como de material descargable al que se puede tener acceso sin mediación del sitio web de la SEP.

La mayor parte de los videos provienen de YouTube⁷, bajo la licencia de los desarrolladores: Cuantrix, Daniel Carreón, KhanAcademy Español, Happy Learning Español, Aula 365, Papalote Museo del Niño, Smile and Learn, Enigma cinco Universo, Genial, entre otros.

Mientras que los desarrolladores de contenido para los sitios web involucrados en el programa son, Science Bits, Prueba T⁸, Socrates⁹,

⁶Para poder ser evaluados los estudiantes debían contar con un portafolio de evidencias, a través del cual se analizarán y calificarán los meses de inactividad en las aulas, y que al terminar la pandemia, puedan regresar a clases y se lo entreguen a su respectivo docente. El portafolio es técnicamente una carpeta de tareas y ejercicios que eran solicitados en diversos canales de televisión abierta o en el sitio Aprende en casa (Heraldo de México, 2020).

⁷YouTube fue fundada en febrero de 2005 por los ingenieros Chad Hurley, Steve Chen y Jawed Karim, para diciembre del mismo año ya tenía unos 50 millones de visitas al día. Actualmente su presencia se encuentra en casi todos los países del mundo, dada la facilidad para todos los usuarios que posean una cuenta, para subir videos, bajo ciertas restricciones (TechTators, 2012).

Little Bridge¹⁰, Twig Education¹¹, etc. Finalmente las lecturas se dividen en libros digitales y audio-libros, los libros digitales pertenecen a Twig Education y, los de la colección de Libros de Texto Gratuitos pertenecen a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos CONALITEG, mientras que los audio libros son propiedad de Amazon¹² y Little Bridge, así como ediciones breves de la SEP.

El programa Aprende en casa, se ha visto favorecido con los esfuerzos de la SEP, creadores de contenido y programadores externos. Aunque este solo es parte del plan propuesto por la autoridad educativa, para dar continuidad a la Educación Básica en México. Entre otras medidas se encuentra la radio y televisión educativa, para dar cobertura a los alumnos que no cuentan con una conexión a internet, dispositivos móviles, o computadora de escritorio o portátil, para ello se revisará brevemente la historia y programación de la radio y televisión educativa, como apoyo en el contexto de la pandemia de COVID-19.

2.1 Radio y Televisión educativa

El sistema de transmisión televisiva se anunció a través del Boletín N° 75, del Blog de la SEP; en el que se anuncia el inicio de transmisiones a partir del lunes 23 de marzo, en horario matutino y vespertino (SEP, 2020g). El programa Aprende en Casa por TV y en Lí-

nea, en coordinación con el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), la Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE) y Canal Once Niñas y Niños 11.2, fue transmitido en un inicio en el primer periodo programado de suspensión de clases presenciales, y consistió en la transmisión de contenidos educativos para preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, basados en los planes y programas de estudio de la SEP.

El canal Once Niñas y Niños, es el principal transmisor de los contenidos para preescolar y primaria, con un horario de 9:00 a 12:30 horas, mientras que los contenidos para secundaria y bachillerato se hicieron a través del canal Ingenio TV, con un horario de 8:00 a 13:00 y una repetición de 15:00 a 20:00 horas (SEP, 2020g).

El Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), es el sistema de transmisión encargado de emitir los programas de televisión educativa, para aquellos alumnos que solo cuentan con televisores señal abierta (ILCE, 2020), mientras que el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), y la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, brindan los contenidos educativos a través de la señal de radio abierta, para aquellos estudiantes que no cuentan con al menos un televisor que pudiera conectarse a la programación de te-

⁸PruébaT es una plataforma en línea desarrollada por la Fundación Carlos Slim, cuyo objetivo es brindar de manera gratuita, experiencias de aprendizaje a estudiantes, docentes, y padres de familia, con el fin de fortalecer conocimientos y habilidades para aprender a lo largo de la vida (PruebaT. 2020).

⁹Sócrates es una plataforma de aprendizaje, creada en 2016, que conecta las experiencias de aprendizaje del hogar y el aula y desarrolla rutas de aprendizaje individualizadas para cada niño en miles de categorías educativas. Sócrates también incluye juegos y un sistema de gamificación donde los estudiantes ganan y gastan boletos y fichas para actividades divertidas. Esto mantiene al niño comprometido y con ganas de jugar, cuanto más juega, más aprende (Sócrates, 2019).

¹⁰Little Bridge forma parte de una asociación entre twig Education, Little Bridge y Manga High, que conforman el software educativo “Chango maniaco”, herramientas educativas digitales, Little Bridge fue diseñada para la enseñanza del inglés en alumnos de educación básica, de acceso libre y que promueve la enseñanza y la práctica del inglés, a través de la interacciones entre los usuarios (Little Bridge, 2020).

¹¹Twig Education, es una página educativa que promueve la enseñanza del inglés, la ciencia y las matemáticas, mediante videos, lecciones, actividades y juegos para mantener en los niños en interés por seguir aprendiendo (Chango Maniaco, 2019).

¹²Amazon, como apoyo a la educación, puso a disposición de los alumnos, sin costo, audio libros infantiles para fomentar la lectura durante la cuarentena (Díaz, 2020).

levisión educativa (SPR, 2020) (IDET, 2020). Las medidas en cuanto al regreso a clases presenciales, han ido modificándose mediante los diversos Acuerdos de la SEP, por considerar que aún no se cuenta con las condiciones adecuadas para un regreso seguro de los niños, niñas y adolescentes a las instituciones educativas. Estas modificaciones se han extendido a los recursos de los programas aquí revisados, y sin tener aún una proyección segura para el regreso a clases presenciales, el Secretario de Educación Pública anunció en la XLIX Reunión Ordinaria virtual del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU), que la opción por la que optará la SEP una vez que las condiciones permitan el retorno de los alumnos a las aulas será el modelo híbrido (Moctezuma, 2020), modelo que analizaremos a continuación.

III. El regreso a clases en modalidad virtual y el modelo híbrido para la Educación Básica. Potencialidades y limitaciones

Al inicio del aislamiento social, y ante la evidente realidad, de que los docentes no están formados o capacitados para educar a distancia, el Gobierno Federal, en conjunto con la empresa Google, anunciaron el 22 de abril de 2020, la capacitación de 500 mil docentes y padres de familia en el uso de la plataforma GSuite, en un lapso de seis meses a través de cursos y talleres de apoyo, en la que tanto alumnos, como docentes y padres de familia contarían con material y herramientas de aprendizaje gratuitas (cf. Díaz-Barriga, 2020; El Financiero, 2020). Pero hay que recordar que esta proyección inicial incluía a los docentes de todos los niveles educativos y además a padres de familia que solicitaran el curso, para poder dimensionar lo anterior la SEP en su informe 2018-2019 (el más actual disponible), indica que el Sistema Educativo Nacional para

la modalidad escolarizada, cuenta con un total de 2,100,277 docentes, de los cuales 1,224,125 pertenecen a la Educación Básica (SEP, 2019: 12). Esta capacitación no representó una formación, propiamente dicha, en el uso de las TIC, manejo de herramientas digitales o creación de material personalizado por parte de los docentes, se limitó al adiestramiento en el uso de las herramientas de GSuite, por ello el docente quedó reducido a ser un técnico que elige materiales para trabajar, pero sin una comprensión profunda de cómo y para qué enseñar; evidenciando aún más la brecha digital que existe entre los docentes, donde el 56.7% de los maestros de Educación Básica no se sienten preparados para dar clases en línea, deficiencia que tomaría incluso un año de entrenamiento a profundidad (Villafuerte, 2020), y no solamente una semana como lo previó la SEP.

Así pues, al término del ciclo escolar 2019-2020, seguían siendo pocos los docentes de Educación Básica, los que recibieron una capacitación formal y adecuada para enseñar a distancia, por lo que se pensó que durante el Consejo Técnico Escolar (CTE)¹³ para el ciclo 2020-2021, se programaría una semana para capacitar a los docentes en el uso de las TIC para enseñar (SEP, 2020a). Sin embargo, la agenda final para el CTE intensivo para el inicio del ciclo escolar carece de todo recurso o actividad que vaya dirigido a los docentes en relación a la forma en que deberán afrontar la nueva modalidad de educación a distancia, poniendo un mayor énfasis en el manejo de las emociones, tanto de los docentes como de los alumnos, así como en la empatía que debían mostrar los maestros para con los estudiantes (Tabla 1).

¹³El Consejo Técnico Escolar (CTE), son reuniones de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria) que se realizan previo al inicio del ciclo escolar, así como el último viernes de cada mes; estas las conforma el director del centro educativo y la totalidad del personal docente del mismo, con el objetivo de plantear y ejecutar decisiones comunes dirigidas a abordar problemáticas, logros académicos y necesidades pedagógicas de las y los alumnos (SEP, 2018).

■ Tabla 1. Agenda de trabajo para el Consejo Técnico Escolar Intensivo para el ciclo escolar 2020-2021.

Table 1. Work agenda for the Intensive School Technical Council for the school year 2020-2021.

Temas	Organización	Tiempo estimado
Primera sesión. Los desafíos de retomar las actividades escolares		
Bienvenida, encuadre y contextualización	Plenaria (virtual)	30 minutos
Nuestras emociones ante el regreso a clases	Individual/ Equipo	1 hora 50 minutos
La empatía		
La capacidad para enfrentar los nuevos desafíos	Plenaria (virtual)	1 hora 40 minutos
Construyendo desde la Nueva Escuela Mexicana		
Cierre de sesión		
Segunda sesión. Fortalecimiento de la colaboración en la escuela		
Sentido de pertenencia a la escuela	Individual/ Equipo	2 horas 20 minutos
Colaborar para construir comunidad		
La escuela como fuente de bienestar (Primera parte)		
La escuela como fuente de bienestar (Segunda parte)	Plenaria (virtual)	1 hora 40 minutos
Cierre de sesión		
Tercera sesión. Hacia nuevos roles de docentes y estudiantes		
Nuevas formas de enseñar y aprender	Individual/ Equipo	2 horas
El rol de docentes y estudiantes		
Transición hacia nuevos roles (Primera parte)		
Transición hacia nuevos roles (Segunda parte)	Plenaria (virtual)	2 horas
Cuarta sesión. El aprendizaje colaborativo en el aula de la NEM		
Trabajo por proyectos	Individual/ Equipo	2 horas
Acompañamiento y seguimiento al trabajo por proyectos	Plenaria (virtual)	2 horas
Compromisos con el aprendizaje colaborativo		
Cierre de sesión		

Continúa...

Quinta sesión. Nuevos planteamientos curriculares		
Formación Cívica y Ética	Individual / Equipo	2 horas
Vida Saludable	Plenaria virtual	2 horas
Cierre y evaluación del taller		

Fuente: SEP, 2020i :9.

Dentro de los cinco documentos emitidos por la SEP para el CTE intensivo 2020-2021, no se mencionan recursos, aplicaciones o herramientas que los docentes puedan utilizar para llevar cabo labor de enseñanza, sino que se encuentra enfocado en las acciones a realizar una vez que se dé el regreso a clases presenciales, el enfoque de enseñanza basado en proyectos y la nueva asignatura –Vida Saludable –, así quedó aplazado una vez más la capacitación docente para la enseñanza a distancia:

1. Guía de la Fase Intensiva de CTE. Educación Preescolar, Primaria y Secundaria.
2. Guía de la Fase Intensiva de CTE. Educación Inicial.
3. Fichero. Cuidar de Otros es Cuidar de Sí mismo Herramientas de Soporte Socioemocional para la Educación en Contextos de Emergencia.
4. Guía de orientación para la reapertura de las escuelas ante COVID-19.
5. Entornos Escolares Seguros en Escuelas de Educación Básica (documento simplificado) (SEP, 2020a).

Al inicio de este ciclo escolar 2020-2021, las clases para la Educación Básica, primaria y secundaria, dieron comienzo en la modalidad a distancia, mediante las opciones sugeridas por la SEP, y con mediación de los maestros; sin una fecha prevista de retorno a la modalidad presencial y sin la certeza de cuándo pasará la pandemia por COVID-19. La SEP anunció mediante el Boletín N° 196, el Modelo de educación Híbrido para la Educación Básica que consistirá en clases presenciales y a distancia, de acuerdo con las necesidades de cada uno de los sistemas educativos estatales, y en el que se deberá acatar, entre otras, las siguientes me-

didias preventivas para la modalidad presencial:

- La creación de Comités Participativos de Salud Escolar para monitorear el lavado de manos de los alumnos.
- Asegurar abastecimiento de agua y jabón en todas las escuelas.
- Uso obligatorio de cubrebocas, sana distancia, cancelación de ceremonias o eventos que congreguen a todos los grupos y el cierre de la escuela ante la detección de un caso positivo de COVID-19.

La entrada de los alumnos se dará de forma escalonada, mientras que la asistencia será los lunes y miércoles para los alumnos cuyo apellido comience con las letras de la A a la M; martes y jueves de la N a la Z; y los viernes los alumnos que requieran de mayor atención (SEP, 2020j). Este modelo propuesto por la SEP, se prevé como el modelo de educación que se establecerá de manera permanente, una decisión que resulta ambiciosa y que al parecer deberá ser subsanada como el resto de los programas que la SEP ha puesto en marcha y la mayoría de los cuales no ha dado los resultados esperados.

Ante la propuesta de continuar con las clases a distancia, anunciada por la SEP y el Gobierno Federal, el Secretario de Educación Pública anunció que ya se alista Aprende en Casa III, previendo que el ciclo escolar 2020-2021, concluirá el 9 de julio de 2021 y que no se tiene una fecha precisa para el retorno a las aulas (INFOBAE, 2020). Existe en este planteamiento, posibilidades enormes de poder implementar una plataforma de educación, similar a las utilizadas en la educación superior y media superior (tipo MOOC), en la que cada alumno

deberá ingresar con un usuario y en el que se registraría un historial completo de metadatos, que permitiría llevar un control de avances, visitas, tareas entregadas, cuestionarios resueltos, etc.

Datos que a corto plazo permitirán saber si es necesario hacer adecuaciones pedagógicas; al mismo tiempo es posible atender a una gama mayor de alumnos, derivándolos de acuerdo a sus capacidades y tipos de inteligencias específicas, de manera que se puedan cubrir las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

Los MOOC, son una herramienta invaluable si hablamos de capacitación, en este sentido un MOOC diseñado y supervisado por las universidades, que cuentan con una trayectoria probada en la modalidad a distancia como medio de enseñanza, puede proveer capacitación de calidad y en gran volumen a los docentes de Educación Básica para afrontar esta modalidad, no solo en estos momentos de pandemia, sino en el futuro y mediante el esquema de educación mixto propuesto por la SEP.

IV. Análisis de resultados

La urgencia por cubrir el vacío que dejaron las escuelas, a través de las pantallas, no ha tomado en cuenta los múltiples factores que entraña un cambio de la educación presencial a la educación a distancia, al menos a la escala que estamos viviendo. México ha acumulado una serie de intentos, en diversos programas que pretendían integrar la tecnología en la educación; desde 1997 y hasta 2016, se llevaron a cabo seis programas de educación digital impulsados por el Gobierno Federal, carentes de un respaldo didáctico y sobre todo sin un sistema de mantenimiento y actualización que garantizara mejores resultados (SEP, 2016).

Si bien se reconoce el enorme esfuerzo que el Gobierno Federal y la Secretaría de Educación Pública han realizado para continuar con la Educación Básica, en la modalidad a distancia, el sitio web Aprende en casa 2 parece ser otra

propuesta que no ha contado con la planeación adecuada para su elaboración y diseño, en la premura de su puesta en marcha se limitó su potencial pedagógico a ser un sitio de descarga de archivos y de visualización de videos, carente de directrices que proporcionen al docente la oportunidad de generar material propio dentro del sitio, o de llevar a cabo la comunicación con sus alumnos en el entorno seguro del mismo sitio. Aprende en casa 2, no cuenta con una estructura formal que delimite el acceso a los contenidos, de acuerdo al nivel educativo que el alumno se encuentra cursando; y que permita un acceso rápido y sencillo a los materiales, en el orden formativo que marca el plan de estudios vigente; el sitio necesita de un modelo de evaluación o retroalimentación que permita al alumno comprobar sus avances, o de un modelo interactivo que permita el aprendizaje por ensayo y error. El diseño general del sitio carece de elementos interactivos que lo haga atractivo para captar la atención del alumno; esta falta de interactividad conlleva la ausencia de un sistema de metadatos que permita recolectar información sobre el uso de la plataforma, principal elemento para evaluar la efectividad de un sistema de educación en modalidad a distancia.

El sitio web Aprende en casa 2, adolece de un modelo instruccional (cf. Gagné, Briggs y Wager, 1944), que conforme un sistema planificado y estructurado que permita producir materiales educativos adecuados a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y aporten calidad al proceso de enseñanza-aprendizaje. El modelo instruccional permitiría sentar los objetivos desde la perspectiva pedagógica, y sobre ellos construir el material apropiado para los alumnos de cada nivel, realizando la adecuación sobre los resultados obtenidos a corto y mediano plazo; pero al carecer de un modelo instruccional de base, el sitio web Aprende en casa 2, no cuenta con la funcionalidad de una plataforma educativa. Otro aspecto que es necesario destacar, es la falta de actualización del sitio web Aprende en casa 2, que hasta este momento no ha actualizado el material y actividades correspondientes al inicio del ci-

clo escolar, pues la última actualización solo llega al 5 de junio de 2020 (Aprende en casa, 2020), aun cuando el nuevo ciclo escolar comenzó el 24 de agosto. El material que se encuentra disponible en este momento corresponde al tercer trimestre del ciclo escolar anterior, por lo que es poco probable que los maestros puedan utilizarlo como apoyo didáctico para este primer trimestre del ciclo 2020-2021.

La capacitación docente, continúa siendo un punto pendiente en la agenda educativa, los cursos de capacitación de Google no cubrieron las necesidades formativas de los docentes y la SEP no ha programado cursos remediales que den a los docentes las herramientas necesarias para impartir una educación a distancia, realizar una planeación y evaluación correspondiente de los alumnos a su cargo, pero sobre todo que permita acortar o eliminar la brecha digital de los docentes, y que estos a su vez realicen la alfabetización digital de sus alumnos, sobre todo en los niveles iniciales de primaria.

El uso de la Televisión y la Radio como herramienta educativa, es utilizada actualmente en la mayoría de los países del mundo como parte del aprendizaje a distancia. Dirigido principalmente a aquellos alumnos que no cuentan con conexión a internet, computadora o dispositivos móviles, en México se lleva a cabo la emisión televisiva y radiodifundida de Aprende en Casa, con programas realizados por algunos docentes elegidos por la SEP para cubrir los contenidos de los Planes de estudio (SEP, 2020f). Sin embargo, la dupla maestros-televisoras se ha convertido en una relación difícil, considerando que las televisoras, años atrás, contribuyeron al linchamiento mediático de los docentes, generándose una polémica entorno: 1) al papel que jugaría la televisión en la siguiente edición del programa educativo a distancia federal y 2) ante las decisiones de la SEP, en donde el docente tiene la libertad de diseñar su planeación y actividades, el ritmo y el rumbo serán marcados por las televisoras, despojando al profesor de la facultad de se-

leccionar los contenidos de acuerdo a las necesidades del grupo atendido, se insiste en que no se elimina el papel del docente, pero parecería estar sujeto en mayor medida al orden que marque la televisión (Alonso, 2020).

CONCLUSIONES

Las condiciones que forzaron el cambio de modalidad en la educación en México, han puesto de nuevo bajo los reflectores las carencias del Sistema Educativo Nacional, especialmente las de la Educación Básica. Consideramos que mediante un adecuado modelo instruccional como el propuesto por Gagné, Briggs y Wager (1944), el sitio web Aprende en casa, podría convertirse en una valiosa herramienta que permita dar un valor agregado a la labor docente, ya sea que esta se dé en forma presencial o a distancia; el costo de mantener actualizado el sitio web sería mucho menor que el costo de la educación presencial, en relación al gasto administrativo y de mantenimiento; por ello vemos una oportunidad de ampliar las experiencias de una educación a distancia al nivel básico, contenidos de calidad, diseñados de acuerdo a las necesidades de los estudiantes de este tiempo, para desarrollar en ellos el sentido de responsabilidad por su propia educación y la capacidad de autogestión de la cual carece la educación tradicional.

Los metadatos obtenidos en una plataforma educativa bien estructurada, permitiría obtener datos estadísticos que van desde lo individual (para determinar el grado de avance de cada alumno), hasta lo global (ver los niveles de aprendizaje por escuelas, estados, etc.), lo que representa tener cifras actualizadas y susceptibles a evaluación para garantizar la mejora continua, readaptando los contenidos que no brindan los resultados esperados e incluso replantear una secuencia didáctica completa para dar atención a niños con necesidades especiales de educación, y este ajuste puede hacerse por ejemplo: al terminar cada trimestre, de tal manera que al siguiente ciclo escolar ya se cuenten con el material óptimo y adecuado para brindar una educación de calidad. Consideramos que una plataforma educativa deberá

contener elementos interactivos que permitan al alumno un aprendizaje a través de la experimentación, de mecanismos de prueba y error, donde obtenga retroalimentación inmediata o un sistema de premios y recompensas; que puedan ser canjeables por tiempo de juego, juegos que serían pedagógicamente diseñados para el desarrollo de la lógica, la ortografía, o las habilidades matemáticas, esto permitiría al alumno apreciar su aprendizaje y esforzarse por seguir avanzando, captando su atención y complementando la labor docente.

En este mismo sentido, se considera que los Libros de Texto Gratuitos digitalizados, deberán contar con elementos interactivos que permitan, lo mismo que el sitio web, la interacción de los educandos con los contenidos, no basta solo con tener acceso a un libro que es exactamente igual al que tienen en físico, sino que deben rediseñarse con códigos QR, ligas que dirijan al alumno a páginas donde puedan ampliar la información relacionada con el tema; que el propio libro contenga elementos interactivos que proporcionen al alumno la oportunidad de realizar un juego, ver un video, etc. El Libro de Texto Gratuito, deberá pasar por una transformación profunda en la forma, no en el fondo, es decir, que no deberá modificar el Plan de estudios vigente, sino servir como refuerzo para lograr el proceso de enseñanza aprendizaje.

La UNESCO (2020), recomienda tomar en consideración los desafíos que representa para los sistemas de radio y televisión impartir la educación a distancia:

- Que el contenido educativo no se encuentre disponible en los formatos audiovisuales.
- Las dificultades de determinados países para elaborar contenidos significativos en cantidad y de calidad en poco tiempo.
- La ausencia de colaboraciones precedentes en la concepción y difusión de los contenidos educativos.
- La necesidad de comunicación y colaboración entre los especialistas del ámbito educativo y los profesionales del sector audiovisual para elaborar planes de estudio.

- La carencia de práctica y experiencia en el seguimiento de la evaluación del aprendizaje.

Reconocemos el esfuerzo hecho por la Autoridad Educativa, pero consideramos que es una oportunidad que debe aprovechar para extender la educación a distancia al nivel primaria y secundaria, como un modelo permanente y capaz de brindar educación de calidad a todos los alumnos que lo requieran, preparando a los estudiantes para la era digital, que requiere de individuos capaces de resolver problemas, buscar información y seguir aprendiendo a lo largo de la vida y sobre todo, capaces de aprovechar las herramientas que los avances científicos y tecnológicos nos deparan para un futuro cercano

REFERENCIAS

Alonso Ruíz, Rogelio Javier (2020). *Aprende en casa II: ¿La televisión, el maestro o ambos?*. Educación futura. Recuperado de: <http://www.educacionfutura.org/aprende-en-casa-ii-la-television-el-maestro-o-ambos/>

Aprende en casa (2020). *Fichas de repaso*. Educación primaria. Recuperado de: <https://laescuelaencasa.mx/escuela-en-casa/alumnos-primaria/tareas/index.html>

Bosco Hernández, M. D., y Barrón Soto, H. S. (2008). *La Educación a Distancia en México: Narrativa de una Historia Silenciosa*. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Recuperado de: <http://ru.ffyl.unam.mx/handle/10391/3714>

Chango Maniaco. (2019). *Quienes Somos. Página web*. Recuperado de: <https://changomaniaco.com/>

Díaz, Silvia (2020). *Quédate en casa: más de 100 libros electrónicos gratis para que los niños lean durante la cuarentena. Bebes y más*. Recuperado de: <https://www.bebesymas.com/libros-infantiles/quedate-casa-100-libros-electronicos-gratis-ninos-lean-durante-cuarentena>

Díaz-Barriga, Á. (2020). *La escuela ausente, la necesidad de replantear su significado. En Educación y Pandemia. Una visión académica*. México: IISUE-UNAM. Recuperado de: <https://www.iisue.unam.mx/nosotros/covid/educacion-y-pandemia>

Dussel, I. (2020). La escuela en la pandemia. Reflexiones sobre lo escolar en tiempos dislocados. *Práxis Educativa, Ponta Grossa*, 15, 1-16. Recuperado de: <https://revistas2.uepg.br/index.php/praxiseducativa/article/view/16482>

El Financiero (2020). *Google capacita a más de 500 mil docentes para usar plataforma de educación a distancia*: SEP. Recuperado de: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/google-capacita-a-mas-de-500-mil-docentes-para-usar-plataforma-de-educacion-a-distancia-sep>

Gagné, Robert M. Leslie J. Briggs. Walter W. Wager (1944). *Principles of instructional desing*. 4th ed. Library of Congress. Harcourt Brace & Company. ISBN 0-03-034757-2, pp. 392.

García Sánchez, J. y Castillo Rosas, A. (2007). “La educación a distancia en el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica en México”. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 10(1), 119-143. Recuperado de: <http://revistas.uned.es/index.php/ried/article/view/1022>

Gobierno de México (2020). Corona virus. *Semaforo COVID-19*. Recuperado de: <https://coronavirus.gob.mx/semaforo/>

Gobierno Federal (GOB) (2020). COVID-19.

¿Qué es el coronavirus? Recuperado de: <https://co-ronavirus.gob.mx/covid-19/>

Heraldo de México (2020). SEP: Cómo hacer PASO a PASO Carpeta de Evidencias de “Aprende en Casa”. *Diario digital*, 23 de abril. Recuperado de: <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2020/4/23/sep-como-hacer-paso-paso-carpeta-de-experiencias-de-aprende-en-casa-170214.html>

INFOBAE (2020). *El ciclo escolar 2020-2021 de la SEP será inédito y estas son las razones*. 6 de agosto. México. Recuperado de: <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/08/06/el-ciclo-escolar-2020-2021-sera-inedito-y-estas-son-las-razones/>

Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET) (2020). Principales Operadores de Telecomunicaciones Apoyan en Contingencia. *Comunicados 2020*. Recuperado de: <https://www.idet.org.mx/comunicados/principales-operadores-de-telecomunicaciones-apoyan-en-contingencia/>

Instituto Latinoamericano de la Comuni-

cación Educativa (ILCE) (2020). El ILCE se suma al programa de transmisión de contenidos educativos de la SEP por la emergencia del COVID-19. *Comunicados*. Recuperado de: <https://www.ilce.edu.mx/index.php/noti-ilce/comunicados/216-el-ilce-se-suma-al-programa-de-transmision-de-contenidos-educativos-de-la-sep-por-la-emergencia-del-covid-19>

Little Bridge (2020). *Quiénes Somos*. Recuperado de: <https://changomaniaco.com/little-bridge/>

Moctezuma, E. (2020). SEP usará modelo híbrido en nuevo ciclo escolar; habrá clases presenciales y a distancia. *Reporte Índigo*. Recuperado de: <https://www.reporteindigo.com/reportesep-usara-modelo-hibrido-en-nuevo-ciclo-escolar-habra-clases-presenciales-y-a-distancia/>

Navarrete Cazales, Z. y Rojas Moreno, I. (Coords.) (2018). *Tecnologías de la Información y la Comunicación en educación superior. Políticas y usos didácticos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: <http://ru.ffyl.unam.mx/handle/10391/6665>

Navarrete, Z., Manzanilla, H. M., y Ocaña, L. (2020). “Políticas implementadas por el gobierno mexicano frente al COVID-19. El caso de la Educación Básica”. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, Vol. L. Número Especial. pp. 143-172. Recuperado de: <https://rlee.ibero.mx/index.php/rlee/article/view/100/474>

Navarrete-Cazales, Z. y Manzanilla-Granados, H. M. (2017). Panorama de la educación a distancia en México. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 13 (1), 65-82. Disponible de: [http://190.15.17.25/latinoamericana/downloads/Latinoamericana13\(1\)_4.pdf](http://190.15.17.25/latinoamericana/downloads/Latinoamericana13(1)_4.pdf)

PruébaT (2020). *¿Quiénes somos?* *Página web*. Recuperado de: <https://pruebat.org/>

Rojas Moreno, I., y Navarrete Cazales, Z. (2019). *Modalidades no presenciales de educación superior en México: Composición, tendencias y desafíos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible de: http://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL_UNAM/408

Secretaría de Educación Pública (SEP) (2020). Comunicado conjunto N° 3. Presentan Salud y SEP medidas de prevención para el sector educativo nacional por Covid-19. Se amplía receso edu-

cativo del lunes 23 de marzo al viernes 17 de abril, reanudándose clases el lunes 20 de abril. *Blog de la Secretaría de Educación Pública*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/comunicado-conjunto-no-3-presentan-salud-y-sep-medidas-de-prevencion-para-el-sector-educativo-nacional-por-covid-19?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública (SEP) (2020a).

Consejos Técnico Escolar. Fase Intensiva ciclo escolar 2020-2021. Recuperado de: [http://educacionbasica.sep.gob.mx/consejos_tecnicos_escolares/default/pub?id=1107&nomactividad=Consejos+T%C3%A9cnico+Escolar\]\(http://educacionbasica.sep.gob.mx/consejos_tecnicos_escolares/default/pub?id=1107&nomactividad=Consejos%20T%C3%A9cnico%20Escolar\)](http://educacionbasica.sep.gob.mx/consejos_tecnicos_escolares/default/pub?id=1107&nomactividad=Consejos+T%C3%A9cnico+Escolar](http://educacionbasica.sep.gob.mx/consejos_tecnicos_escolares/default/pub?id=1107&nomactividad=Consejos%20T%C3%A9cnico%20Escolar)

Secretaría de Educación Pública (SEP) (2020b). 254*9ACUERDO número 09/04/20 por el que se amplía el periodo suspensivo del 23 de marzo al 30 de mayo del año en curso y se modifica el diverso número 02/03/20 por el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592554&fecha=30/04/2020

Secretaría de educación Pública (SEP) (2020c). Acuerdo número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio del tipo Medio Superior que se Secretaría de educación Pública haya emitido, en beneficio de los educandos. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5594561&fecha=05/06/2020

Secretaría de educación Pública (SEP) (2020d). Acuerdo número 15/08/20 por el que se establecen los calendarios escolares para el ciclo lectivo 2020-2021, aplicables en toda la Repú-

blica para la educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica. Diario Oficial de la Federación (DOF). Recuperado de: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5598272&fecha=13/08/2020

Secretaría de educación Pública (SEP) (2020e). Boletín N° 80 Fortalece SEP programa Aprende en Casa mediante sitio web especializado en Educación Básica. Blog de la Secretaría de Educación Pública. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-80-fortalece-sep-programa-aprende-en-casa-mediante-sitio-web-especializado-en-educacion-basica?idiom=es>

Secretaría de educación Pública (SEP) (2020f). Boletín N° 113 Programa Aprende en Casa diseñado y evaluado por maestros especialistas en Educación Básica: SEP. *Blog de la Secretaría de Educación Pública*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-113-programa-aprende-en-casa-disenado-y-evaluado-por-maestros-especialistas-en-educacion-basica-sep?idiom=es>

Secretaría de educación Pública (SEP) (2020g). Boletín N° 75 Transmitirán sistemas públicos de comunicación contenidos educativos durante el receso escolar preventivo por COVID-19. *Blog de la Secretaría de Educación Pública*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-75-transmitiran-sistemas-publicos-de-comunicacion-contenidos-educativos-durante-el-receso-escolar-preventivo-por-covid-19?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública (SEP) (2020h). Boletín N° 205. Iniciará el ciclo Escolar 2020-21 con el modelo de aprendizaje a distancia Aprende en Casa II: Esteban Moctezuma. Blog. Gobierno de México, SEP. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-205-iniciara-el-ciclo-escolar-2020-21-con-el-modelo-de-aprendizaje-a-distancia-aprende-en-casa-ii-esteban-moctezuma?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública (SEP) (2020i). Taller intensivo de capacitación. Horizontes: colaboración y autonomía para aprender mejor. *Guía para la facilitación. SEP/SEB*. Recuperado de: <https://educacionbasica.sep.gob.mx/multi>

media/RSC/BASICA/Documento/202007/202007-RSC-mCdriZdf8T-Tallerinten-sivo_230720Final.pdf

Secretaría de Educación Pública (SEP) (2020j). Boletín N° 196 Convivirán, en el futuro, modelo de educación presencial y a distancia: Esteban Moctezuma Barragán. *Blog*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-196-conviviran-en-el-futuro-modelo-de-educacion-presencial-y-a-distancia-esteban-moctezuma-barragan?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública (SEP) (2019). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2018-2019. *Documento elaborado por la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa*. México, 1ª ed. 130 p.

Secretaría de Educación Pública (SEP) (2018). ¿Sabes qué es el Consejo Técnico Escolar (CTE)? *Blog de la SEP*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sep/articulos/sabes-que-es-el-consejo-tecnico-escolar-cte?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública (SEP) (2016). *Programa de Inclusión Digital 2016-2017. @prende 2.0*. México. Pp. 84. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/162354/NUEVO_PROGRAMA_PRENDE_2.0.pdf

Sistema Público de Radio difusión del Estado Mexicano (SPR) (2020). *Radiodifusión pública en México*. Recuperado de: <http://www.spr.gob.mx/secciones/es/radiodifusion.html>

Sócrates. (2019). *Sobre Sócrates*. Recuperado de: <https://www.withsocrates.com/es/empresa/sobre-socrates/>

Suarez Quezada, M. S. Oros Quiroz y E. Ronquillo de Jesús (2020). Epidemiología de COVID-19 en México: del 27 de febrero al 30 de abril de 2020. *Elsevier Public Health Emergency Collection*. Recuperado de: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7250750/>

UNESCO (2020). *El aprendizaje por conducto de la radio y la televisión en tiempos de COVID-19*. Recuperado de: <https://es.unesco.org/news/aprendizaje-conducto-radio-y-television-tiempos-del-covid-19>

Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) (2020). *¿Qué es un curso MOOC?* Recuperado de: <https://www.uab.cat/web/estudiar/mooc/-que-es-un-curso-mooc-1345668281247.html>

Villafuerte, Paola (2020). *El aprendizaje remoto enfrenta otro reto: el profesorado no está preparado para la enseñanza en línea*. *Observatorio de Innovación Educativa*. Recuperado de: <https://observatorio.tec.mx/edu-news/profesorado-no-esta-preparado-para-educacion-online>

Zubieta García, J., y Rama Vitale, C. (Coords.) (2015). *“La Educación a Distancia en México: Una nueva realidad universitaria”*. México: Coordinación de Universidad Abierta y educación a distancia de la UNAM. Recuperado de: <https://web.cuaed.unam.mx/wp-content/uploads/2015/09/PDF/educacionDistancia.pdf>